

Comunicado de prensa

004/2016

22 de marzo de 2016

Los bancos no abrirán el 24 y 25 de marzo de 2016

La Asociación de Bancos de México informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la CNBV que establece los días inhábiles en el sector financiero, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público los días **jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016**.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público estos días, en los horarios tradicionales, no obstante que son días festivos.

Es oportuno recordar que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como una red de casi 45 mil cajeros automáticos.

Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

--0--